PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

FOLIO
Nº _____

OFICIO Nª 1152/2024.-

San Vicente, Misiones, 14 de noviembre de 2024.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, Dr. Juan Ángel Espinosa, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: "EXPTE. Nª 140474/2023 LOPEZ MARÍA ELENA C/ RIVEIRO JUAN VICENTE S/ DIVORCIO", que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría Nº 3 a mi cargo Dra. Florencia Denysse Martinez, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sres. RIVEIRO JUAN VICENTE DNI N° 11.230.140 y LOPEZ MARÍA ELENA DNI N° 16.504.949.-

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida: *"San Vicente, Misiones, 24 de junio de 2024.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos caratulados: "EXPTE. Nº 140474/2023 LOPEZ MARÍA ELENA C/ RIVEIRO JUAN VICENTE S/ DIVORCIO". - RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: FALLO: I.- HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia decretar el DIVORCIO VINCULAR de los Sres. RIVEIRO JUAN VICENTE DNI N° 11.230.140 y LOPEZ MARÍA ELENA DNI N°*

16.504.949, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del CCyCN, con los efectos y alcances del art. 439 y siguientes del CCyCN. EXTINGUIÉNDOSE la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda, art. 475 inc. c y 480 del CCyCN y la CESACIÓN de la vocación hereditaria recíproca entre cónyuges, art. 2437 del CCyCN, con recupero de la APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el art. 403 del CCyCN.- II.- FIRME la presente resolución, y adjuntado que fuere el proyecto de oficio de inscripción de divorcio ante el Registro Provincial de las Personas; LÍBRESE OFICIO a la Dirección del Registro Provincial de las Personas - localidad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los Sres. RIVEIRO JUAN VICENTE DNI N° 11.230.140 y LOPEZ MARÍA ELENA DNI N° 16.504.949, inscripta al TOMO UNO, NUMERO CUARENTA Y CINCO, ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación San Vicente, Dpto. Guaraní, Provincia de Misiones, República Argentina, el 24 de abril de 1981…".- Fdo: Dr. Juan Ángel Espinosa. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente· -

Se deja constancia que: 1) El matrimonio constituido por los Sres. RIVEIRO JUAN VICENTE DNI N° 11.230.140 y LOPEZ MARÍA ELENA DNI N° 16.504.949, inscripta al TOMO UNO, NUMERO CUARENTA Y CINCO, ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación San Vicente, Dpto. Guaraní, Provincia de Misiones, República Argentina, el 24 de abril de 1981. 2) La Sentencia ha sido anotada en el REGISTRO DE PROTOCOLOS bajo Nro ID Documento: 25152944, Fecha de Registro: 24/06/2024, Hora de Registro: 06:40:54, Número de Protocolo: 402/2024, Usuario Firmante: JUAN ANGEL ESPINOSA. 3) En autos no se ha acreditado el pago de la tasa

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

FOLIO
Nº _____

administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por haberse iniciado por ante Defensoría oficial y encontrarse exento del pago de la misma. CONSTE. -

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by MARTINEZ Florencia Denysse
Date: 2024.11.14 07:36:28 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

164

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 20 del mes de Noviembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. Nº 4079-J-24 oficio Nº 1152/24 de fecha 22587 Fº 164 en Expte Nº 40474/2023 Lopez Maria Elena c/ Riveiro Juan Vicente s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 16 Folio 29 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SECCION: R.A.P.

TOMO: uno

NUMERO Cuarenta y cinco

En San Vicente, Provincia de Misiones, República Argentina, siendo las ocho y treinta del día veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y uno, ante mí, Oficial Público autorizado, comparecieron:

DATOS DEL CONTRAYENTE

Don Juan Vicente RIVEIRO D.N.I. Nº 11.230.140
Edad veintiseis años, estado soltero nacionalidad argentino profesión transportista lugar de nacimiento Posadas Misiones domiciliado en San Vicente Misiones
hijo de Santo RIVEIRO
de nacionalidad argentino de profesión agricultor
domiciliado en Cerro Azul Misiones y de
Clara ALMEIDA de nacionalidad argentina
de profesión ama de casa domiciliado en Cerro Azul Misiones

DATOS DE LA CONTRAYENTE

y Doña María Elena LOPEZ D.N.I. Nº 16.504.969
Edad diecisiete años, estado soltera nacionalidad argentina lugar de nacimiento San Vicente Misiones profesión domiciliada en San Vicente Misiones
hija de Fulgando LOPEZ de nacionalidad paraguaya de profesión agricultor domiciliada en San Vicente Misiones
y de Dulce Nombre de María OLAMO de nacionalidad paraguaya de profesión ama de casa
domiciliada en San Vicente Misiones

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Juan Vicente RIVEIRO
y Doña María Elena LOPEZ
quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombre y Apellido Laureano VIERA L.E. Nº 2588.853
Edad sesenta años, estado casado profesión empleado domiciliado en San Vicente Misiones
Nombre y Apellido Delia Ester RIVEIRO L.C. Nº 5005.798
Edad treinta y tres años, estado soltera profesión relojera domiciliado en San Vicente Misiones

Presente en este acto el padre de la menor puesto su consentimiento para la celebración del matrimonio de su hija, firmando esta en prueba de ello. Leído el acta firman conmigo los contrayentes, el padre de la menor y testigos mencionados. //

RIVEIRO
Juan Vicente
LOPEZ
María Elena

=Nota de Ref. Pase al DORSO =

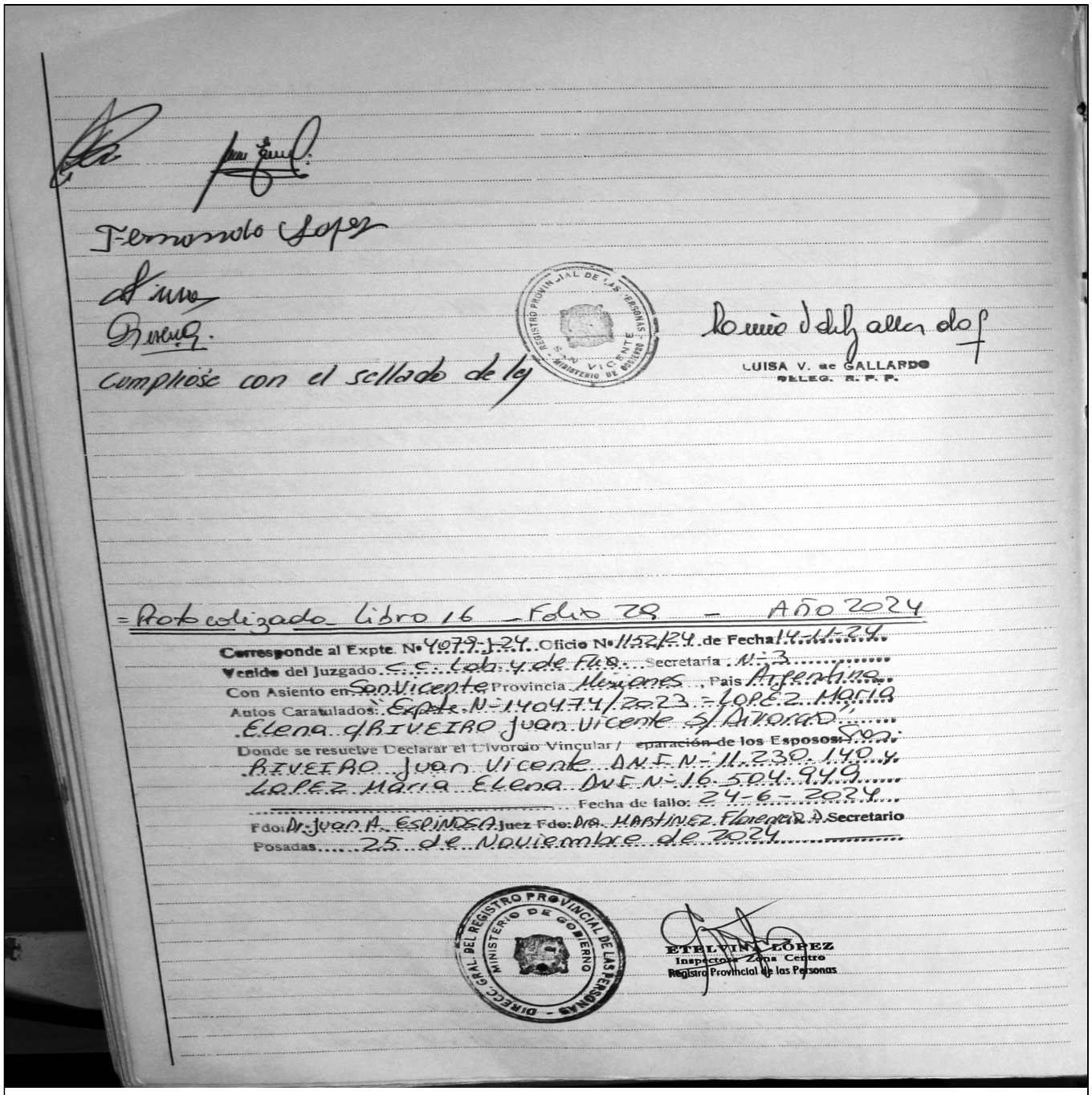

Fernando Lopez

Cumplióse con el sellado de ley

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - SAN VICENTE - MINISTERIO DE GOBIERNO

LUISA V. de GALLARDO
DELEG. R. P. P.

= Protocolizado Libro 16 - Folio 28 - Año 2024

Corresponde al Expte. N° 4079-J-24 Oficio N° 1152/24 de Fecha 14-11-24

Venido del Juzgado C.C. Lab. y de Flia. Secretaría N° 3

Con Asiento en San Vicente Provincia Misiones, Pais Argentina

Autos Caratulados: "Expte. N° 140474/2023 = LOPEZ María Elena c/RIVEIRO Juan Vicente s/Divorcio"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sra. RIVEIRO Juan Vicente DNI N° 11.230.140 y LOPEZ María Elena DNI N° 16.504.949

Fecha de fallo: 24-6-2024

Fdo: Dr. Juan A. ESPINOSA Juez Fdo: Dra. MARTINEZ Florencia A. Secretario

Posadas 25 de Noviembre de 2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

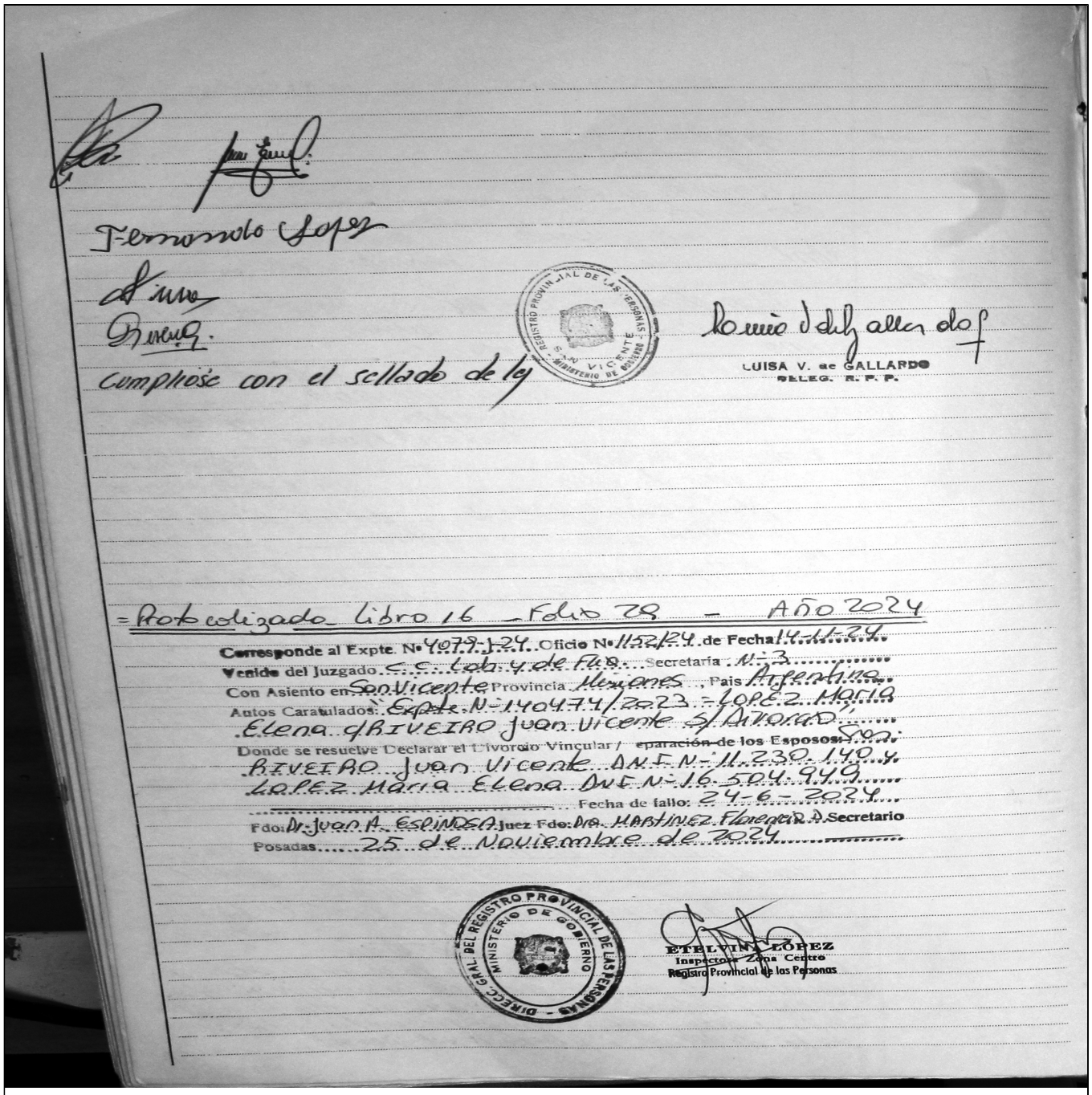

Fernando Lopez

Cumplióse con el sellado de ley

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - SAN VICENTE - MINISTERIO DE GOBIERNO

LUISA V. de GALLARDO
DELEG. R. P. P.

= Protocolizado Libro 16 - Folio 28 - Año 2024

Corresponde al Expte. N° 4079-J-24 Oficio N° 1152/24 de Fecha 14-11-24

Venido del Juzgado C.C. Lab. y de Flia. Secretaría N° 3

Con Asiento en San Vicente Provincia Misiones, Pais Argentina

Autos Caratulados: "Expte. N° 140474/2023 = LOPEZ María Elena c/RIVEIRO Juan Vicente s/Divorcio"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sra. RIVEIRO Juan Vicente DNI N° 11.230.140 y LOPEZ María Elena DNI N° 16.504.949

Fecha de fallo: 24-6-2024

Fdo: Dr. Juan A. ESPINOSA Juez Fdo: Dra. MARTINEZ Florencia A. Secretario

Posadas 25 de Noviembre de 2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 29 de Noviembre del 2024.-

REFERENCIA: EXPTE 40474/2023 LOPEZ MARÍA ELENA C/ RIVEIRO JUAN VICENTE S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 29.11.2024 07:50:18